



Redacción: Rodríguez Peña 286, 1er. piso; 1020 Buenos Aires; Argentina; Tel. 40-9968

Personería Jurídica 556/85 I.G.J. Ministerio de Educación y Justicia. Entidad de Bien Público. Fax (541) 362-4956 - Afiliado a: Comisión Internacional de Juristas (Ginebra); Liga Internacional por los Derechos Humanos (Nueva York)

Editorial

ABRIR LOS ARCHIVOS

El presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem, ha dispuesto -como es conocido- la apertura de los archivos de las distintas reparticiones gubernativas vinculados con el ingreso al país de refugiados alemanes después de la derrota del Tercer Reich, entre los cuales pudieron encontrarse responsables de crímenes de lesa humanidad. Cualesquiera sean las motivaciones de esta decisión, nadie puede discutir su legitimidad.

Pero la medida es incompleta. Así como interesa conocer, aunque sea ya un episodio histórico, la llegada de asesinos nazis y la eventual complicidad de funcionarios argentinos, es más urgente la apertura de otros archivos. Nos referimos a los de la policía federal, las policías provinciales, la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) y, fundamentalmente, de los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas, para que el país y los familiares interesados se enteren del destino de los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar y la responsabilidad que le pudo incumbir a los oficiales y agentes del Estado. Si esto lo hace el gobierno en relación con extranjeros, con mayor razón es exigible con respecto a sus propios ciudadanos.

En tal sentido el CELS, en cooperación con otras organizaciones de derechos humanos y diversos sectores religiosos, políticos, sociales y culturales, promoverá una campaña destinada a lograr dicho objetivo. Uno de los medios consistirá en la propuesta de leyes como el *habeas data* incorporado a la nueva constitución brasileña y o como la *Freedom of Information Act* estadounidense o su similar del Canadá. Estamos trabajando en la elaboración de este tipo de ordenamientos legales y esperamos contar en el momento oportuno con la colaboración de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y con legisladores nacionales motivados por la misma preocupación.

En una república democrática no puede haber archivos secretos, sobre todo después de transcurrido un tiempo prudencial como en este caso y luego que sucesivas leyes y decretos han eximido de responsabilidad penal a los culpables.

Ya que la justicia no ha sido posible, se trata por lo menos de saber la verdad.

EMILIO MIGNONE

COLERA EN EL PAÍS

A principios de febrero se desató en el país un brote de cólera. Las cifras oficialmente divulgadas, sostienen -hasta el momento de escribir estas líneas- que se registraron en todo el territorio nacional once muertos y 209 afectados.

El mayor número de ellos, se contabilizó en la noroesteña provincia de Salta, preferentemente entre la población aborigen que jamás ha tenido acceso al agua potable y que han evidenciado enormes dificultades para adaptarse a los modos de vida propuestos por los médicos de las ciudades, para controlar el brote.

Los peligros de contraer la enfermedad, golpearon a buena parte de la sociedad, que durante años dio la espalda a los padecimientos de muchos compatriotas que viven sin los mínimos beneficios proporcionados por los adelantos de la ciencia, la tecnología y el confort.

El cólera ya está entre nosotros y como tal, ha reactualizado dramáticamente una realidad admitida por las autoridades dos años atrás y que, sin embargo, nadie parece tener en cuenta: hay nueve millones de argentinos que viven en estado de extrema pobreza.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) informó recientemente que sólo en la provincia de Buenos Aires -la más poblada del país, con 16 millones de habitantes- el 49 por ciento de la población está en situación de "riesgo sanitario" de contraer cólera.

La cuarta parte de los bonaerenses, concentrados en los partidos (o departamentos) del conurbano que rodean a la Capital Federal, se encuentra en condiciones de "alto riesgo", en tanto otro 25 por ciento de la población ha sido ubicada por las estadísticas, en situación de "riesgo potencial".

El peligro más inminente de contagio se encuentra en los hogares que no tienen agua corriente ni baño con desagües, destacó el informe oficial.

El impacto causado por la presencia de la enfermedad en el país, ha sido tan tremendo como la comprobación de que existen hombres, mujeres y niños (aborígenes), a los que nunca nadie había considerado "argentinos".

Violencia policial

LA POLICIA DE GATILLO FACIL

Los doctores Alicia Curiel y Roberto Bugallo -miembros del equipo jurídico del CELS-, en carácter de letrados patrocinantes de los particulares damnificados (la familia Sánchez), pedirán al juez en lo penal de Quilmes, Carlos Rousseau, el procesamiento del policía bonaerense Miguel Francisco Godoy -agente de la comisaría de Ezpeleta- y la exhumación y una nueva autopsia en el cadáver de una de sus víctimas, Cristian Sánchez, argentino, soltero, de 17 años de edad.

La causa, caratulada como "homicidio reiterado", se inició poco después de los siguientes hechos: en la madrugada del 20 de octubre pasado, cuando Cristian y su novia -también menor de edad- regresaban a la casa de esta última, fueron interceptados por un transeúnte que, exhibiendo un arma de fuego, los obligó a internarse en un descampado, con el fin de asaltarlos. El delincuente golpeó a Cristian con el arma, derribándolo en el preciso momento en que apareció Godoy quien, vistiendo de civil, se presentó como policía y dio la voz de alto; al parecer, el asaltante desoyó la orden y disparó contra Godoy, quien repe-

lió el fuego dándole muerte; acto seguido, avanzó hacia la pareja y, desoyendo los gritos de advertencia de la chica e ignorando que Cristian intentaba incorporarse con las manos en alto, disparó desde muy corta distancia contra él, hiriéndolo de muerte. Cristian dejó de existir algo más de una hora después, en el hospital local.

A todo esto, y ante la ausencia del joven, sus alarmados padres salieron en su búsqueda. En la seccional primera de Florencio Varela se les notificó, en un primer momento, que Cristian había sido detenido, luego los mismos efectivos negaron haber dado esa información. Para cuando los padres constataron la muerte del adolescente, la novia, también protagonista del episodio, ya había declarado precisamente en la comisaría señalada, y ya se había instruido sumario, el que se hallaba muy avanzado.

Tanta velocidad, curiosa por cierto, se corresponde con la significativa decisión que adoptó el juez Rousseau el 22 de octubre -48 horas después de producidas las muertes-: dispuso la libertad de Godoy por "falta de mérito" y ordenó hacerla efectiva, en forma inmediata.

APREMIOS ILEGALES

En los primeros días de enero, cuando Eugenia Todica -argentina, 21 años, soltera- regresaba a su casa en la localidad bonaerense de Bulogne, durante la madrugada, fue interceptada a una cuadra de su domicilio por un policía que la golpeó brutalmente. El hombre vestía de civil y actuó en absoluto silencio: no hubo amenazas, ni intentos de robo o violación, sólo una sistemática paliza cuya consecuencia fue la inmediata internación de la joven en el Hospital de San Isidro.

Acompañada por sus padres, Eugenia hizo la denuncia en el juzgado de turno de San Isidro y en la comisaría de Bulogne, donde para su sorpresa, identificó al policía que la golpeó.

La agresión tuvo un objetivo: atemorizarla porque ella es testigo en una causa que se tramita en los tribunales de San Martín, como consecuencia del procedimiento que la brigada policial de esa localidad realizó en el local habilitado Petróleo, donde fueron brutalmente golpeados y detenidos varios adolescentes.

La doctora Alicia Curiel, miembro del equipo jurídico del CELS, patrocina a Eugenia en la denuncia por apremios ilegales que efectuó la joven.

REGGIARDO-TOLOSA

La restitución demorada

Finalmente, el 5 de febrero pasado, el juez federal Ricardo Weschler recibió a un grupo de hijos de detenidos-desaparecidos que le solicitaron la inmediata restitución de los mellizos Reggiardo-Tolosa a sus abuelos de sangre.

La gestión -que tiene una significación especial si se considera que fue encarada por propia iniciativa, sin el consejo ni la compañía de ningún mayor-, había comenzado en diciembre, cuando sorpresivamente los adolescentes se presentaron en Tribunales, pidiendo una entrevista con el juez; éste no los recibió, pero prometió hacerlo en febrero, sin arriesgar fecha precisa, después de la feria judicial.

El caso de los mellizos Reggiardo-Tolosa, nacidos en 1977 en la cárcel de Olmos, durante el cautiverio de su madre Ana Rosa Tolosa, cobró actualidad luego que su apropiador, el torturador ex-subcomisario Samuel Miara, fue detenido por su vinculación con la banda de los comisarios dedicada al secuestro extorsivo de poderosos empresarios; con posterioridad, Miara fue excarcelado en esta causa, pero sigue detenido y con prisión preventiva, por la cuestión de los mellizos.

El juez Weschler, demora la restitución, pese a las pruebas acumuladas que demuestran los lazos con las familias Reggiardo-Tolosa y pese a la confesión de Miara, de que los mellizos no son suyos. Es más, incluso ha ofrecido a la familia de sangre organizar una reunión de reencuentro con los adolescentes, intento que ha sido rechazado de plano, porque lo que se reclama es una restitución lisa y llana, sin pasos previos. La familia teme que la oferta del magistrado cristalice en un régimen de visitas que los obligue a compartir los mellizos con su apropiadora, Beatriz Alicia Castillo de Miara.

Durante la entrevista, Weschler coincidió con los hijos de los dete-

nidos desaparecidos en la justicia del reclamo, pero subrayó que la decisión no está ahora en sus manos pues la causa se encuentra en la Cámara Federal, que estudia la apelación a la preventiva de Miara, presentada por su defensa; ese tribunal podría expedirse recién en abril o mayo próximos.

Al término del encuentro, los jóvenes expresaron que la charla fue cordial, y destacaron que el magistrado "nos dio la razón en todo, cada cosa que le decíamos le parecía 'lógica', pero sin embargo, en ningún momento habló de restitución, siempre se refirió a un 'acercamiento' de los mellizos con la familia de sangre. Tanto es así que le pedimos una aclaración: ¿usted habla de restitución o de acercamiento? le preguntamos; y no se com-

prometió con su respuesta: yo lo llamo acercamiento -contestó- vos llamalo como quieras. Pero nosotros sabemos que una cosa no es la otra".

Le comentaron también al juez que "los mellizos todavía no pueden elegir con quién quieren quedarse porque no conocen a su verdadera familia; a nosotros nos pasaba lo mismo, pero una vez que nos reencontramos con nuestro origen no tuvimos dudas y ya no extrañamos a nuestros apropiadores porque nos dimos cuenta de que la relación que nos unía con ellos estaba basada en la mentira".

Por último, le propusieron que autorizara un encuentro entre los mellizos y ellos. "Eso puede ser", les contestó Weschler, sin mucha convicción.

PRESENCIA DEL CELS

En los últimos días de enero nuestro presidente, el doctor Emilio Mignone, viajó a San José de Costa Rica invitado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, para participar en un seminario sobre Década en Educación en Derechos Humanos, auspiciado por dicha entidad, la Década de los Derechos Humanos y la Fundación Friedrich Naumann. El encuentro -muy intenso y de excelentes nivel y organización- se desarrolló entre el 27 y el 29 de enero y contó con la presencia de 36 participantes de Canadá, Costa Rica, Chile, Perú, Colombia, Bolivia, Brasil, Guatemala, Alemania, Estados Unidos, México, Uruguay y Argentina.

El doctor Mignone aprovechó la visita para acordar detalles con vistas a realizar este año en Buenos Aires, bajo el auspicio del IIDH, un debate sobre el papel de las organizaciones de derechos humanos en las democracias en transición, al que se invitarían representantes de Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Brasil y Paraguay.

—o0o—

En representación del CELS, la doctora Norma Maratea -miembro del equipo jurídico de la institución- viajó a Ginebra a mediados de enero, a invitación de la Comisión Internacional de Juristas, por dos cuestiones: la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la fundación del organismo, hoy consultivo de Naciones Unidas, y la realización de la Asamblea Trienal de la Secretaría General de la CIJ.

La doctora Maratea recibió, en todo momento, la inestimable colaboración de los participantes por Brasil, el doctor Daimo de Abreu Dallara y su esposa, la doctora Sueli Gandolfi Dallara, así como también del doctor Joaquín Ruiz Gimenez -hoy presidente electo por unanimidad de la Comisión-, a quien no le pareció procedente que el español no tuviera traductor, y menos por una cuestión de costos, según se adujo oportunamente.

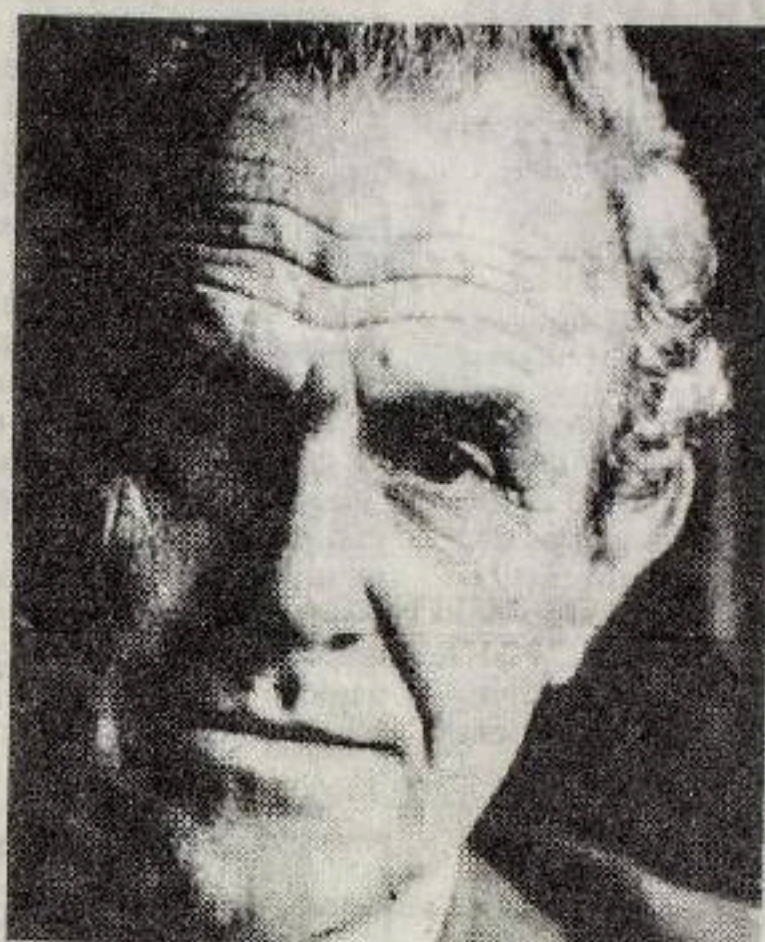
Cabe recordar que la Comisión Internacional de Juristas fue creada en 1952 para denunciar las violaciones a los derechos humanos que se producían en los países entonces ubicados "detrás de la cortina de hierro". Las circunstancias políticas hicieron que, con el tiempo, el organismo extendiera su objetivo y compromiso, a otras partes del mundo.

Reproducimos fragmentos de los comentarios publicados en diversos medios de comunicación de esta Capital, a raíz del fallecimiento del vicepresidente del CELS:

"...Conte ganó una banca en la Cámara de Diputados en 1983. En abril del '87 renunció a su banca, aconsejado por su médico debido a problemas de salud. Desde ese tiempo lo acompañan cíclicos estados de depresión... Durante la represión ejercida por el último gobierno militar, Augusto Conte sufrió la desaparición de uno de sus hijos... En las últimas elecciones presidenciales, apoyó al candidato justicialista, Carlos Menem, a quien acompañó en diversos actos oficiales, con lo cual retornó a la política. Sin embargo, Conte se alejó del gobierno disgustado por la política oficial en cuestiones de derechos humanos, en especial con el indulto presidencial a militares".
Clarín, 6-2-92

"El ex-diputado democristiano Augusto Conte falleció esta madrugada en el Hospital Británico, como consecuencia del disparo que se pegó en la cabeza por el profundo estado depresivo que atravesaba... El actual líder de la Izquierda Unida y ex-dirigente de Humanismo y Liberación, Néstor Vicente, definió a Conte como 'uno de los principales protagonistas de la lucha contra la dictadura, que unió en esa etapa la brillantez del análisis con una valentía muy grande. Fue un luchador con enorme convicción, que no tuvo dudas sobre la forma en que había que oponerse a la dictadura; tuvo un papel preponderante en la creación del Centro de Estudios Legales y Sociales, porque vio la necesidad de una preparación jurídica especial para la defensa de los afectados por la represión'".
Crónica, 6-2-92

"... De las posiciones políticas de Augusto Conte podrá discutirse del primero al último punto, como -valga la analogía que regresa desde la memoria ética de los argentinos- podría ocurrir con Lisandro De La Torre. Pero la coherencia entre discurso y hechos lo acompañó como una bandera de honestidad... Durante el tiempo que se desempeñó como legislador presentó varios proyectos relacionados con los detenidos-desaparecidos durante la dictadura (1976/83), y propuso la formación de una comisión bicameral para investigar los alcances de la represión en esos años..."
Extra, 6-2-92



El 5 de febrero pasado falleció trágicamente Augusto Conte, vicepresidente del CELS desde su fundación. Su ausencia física y las dolorosas circunstancias de su muerte conmovieron a los integrantes de la institución, a los militantes por los derechos humanos y a sus innumerables amigos y compañeros de lucha. Esos sentimientos están reflejados en los medios de comunicación y en las condolencias que estamos recibiendo.

Augusto, siguiendo las huellas de su padre, tempranamente desaparecido, experimentó desde joven la pasión por el bien público, la libertad y la justicia. En forma paralela a su fecundo desenvolvimiento intelectual y profesional como jurista y abogado, actuó con intensidad, desde su origen, en el Partido Demócrata Cristiano. En el breve período constitucional de 1973/76 se desempeñó como subsecretario de Medio Ambiente, haciendo punta en forma pionera en una preocupación que en ese entonces no atraía, como ahora, la

AUG

atención de la opinión pública a un acontecimiento penoso para otros argentinos, a la lucha por los derechos humanos. En julio de 1976 María, un brillante exponente política y estudiosa de la época, mientras prestaba el servicio en la Marina de Guerra. En otras palabras, garantizó enfáticamente la presencia de oficiales de alta graduación que decidieron incorporarse a la Marina. María era detenido indefinidamente y sin duda alguna asesinado, mientras la dictadura negaba hipócrita y cobardemente su responsabilidad en el hecho. El doloroso se encuentra, por la alteración psíquica que condujo a Conte a la muerte, convirtiéndolo en una nueva víctima del régimen. Al país por las fuerzas armadas.

El aporte de Augusto Conte a los derechos humanos -como a definirlo, con exclusión de banderías- fue excepcionalmente acertado y de errores. Lo hizo con ideas, con iniciativas concretas, con interpretaciones lúcidas, con permanente, con decisiones. Muchas de esas intervenciones en el libro *Derechos Humanos* caso argentino, publicado en 1991. A él se debió el primer informe del sistema de represión en Argentina y ejecutado por las fuerzas armadas como documento interno de la dictadura. El paralelismo global, una presentación al año siguiente en el Coloquio de París. Su exactitud corroborada cuando la dictadura disponíamos de datos sobre el secuestro del material de la detención de varios de sus hijos, incluyendo a Conte, quien voluntariamente a ese destino se comprometió activamente en la Asamblea de los Derechos Humanos, de varios años vicepresidente fundador del Centro de Estudios Legales y Sociales, al cual permaneció ligado hasta la víspera de su muerte. En esa entidad desarrolló un particular tipo de colaboración con los sectores de la sociedad, la población de la emergencia de la capital fe

AUGUSTO CONTE

blica. Poco después lo lanzó, como a la por los derechos de su hijo Augusto ante de la juventud época, desapareció militar en la as palabras, pese a la formuladas a su padre nación, que lo a las filas, Augusto enso por agentes de la alguna torturado y ciudadura castrense demente su ho. En este episodio r cierto, el germen de condujo a Augusto iéndolo en una n oprobioso impuesto nadas.

ante al movimiento de a él le gustaba le pequeñas al, más allá de llevó a cabo con cretas, con con una labor es arriesgadas. ciones están expuestas manos y Sociedad: el o por el CELS en mer análisis riguroso clandestina concebido as armadas, elaborado en 1980 con el título l, que fue el origen de siguiente en el actitud quedó ctadura, creyendo que rechos, ordenó el la institución y la s dirigentes, n se expuso stino. Colaboró lea Permanente por de la cual fue durante e e integró el grupo studios Legales y ció entrañablemente su deceso. En esta icular interés por la ores marginados de la las villas de federal, plasmado en

el Programa de Apoyo Jurídico Popular; y las reivindicaciones territoriales de los aborígenes chaqueños. Fue igualmente asesor del Movimiento de Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal. Al restaurarse el régimen constitucional en 1983 Conte accedió como candidato del Partido Demócrata Cristiano, pero con los votos del movimiento por los derechos humanos, a la Cámara de Diputados de la Nación donde su labor se vio en parte limitada por la soledad política; por el errático comportamiento del presidente Alfonsín que se opuso a la constitución de una comisión investigadora parlamentaria y luego promovió las leyes de punto final y obediencia debida; y por la profunda depresión -tal vez consecuencia de lo anterior- que lo obligó, por honestidad, a renunciar a la banca antes de concluir su mandato. Repuesto en alguna medida de su dolencia, reanudó su actividad, tanto en el campo de los derechos humanos como en el político, sin lograr plasmar, con frecuencia, sus iniciativas y sus esperanzas que lo conducían a un ciclo de reiteradas euforias, frustraciones y angustias, hasta no poder soportar el dolor de seguir viviendo. Habían llegado también los indultos de Menem.

Si se quisiera sintetizar la personalidad de Augusto Conte habría que decir que lo caracterizó su vehemencia por su país y por su pueblo; su voluntad de servicio; su pasión por la libertad y la justicia. Como a otros conciudadanos que también optaron por el camino del suicidio, le dolía la Argentina y no se adaptaba a una realidad prosaica y sinuosa. Impetu inmenso y deficiente aliño - pobre y cansado corazón de niño, dijo una vez un poeta de sí mismo hablando en forma aplicable a Conte. Hoy Dios lo ha acogido en su Reino, como se expresó con palabras bíblicas en su sepelio. Nos ha dejado el ejemplo de su ardor para seguir en una tarea siempre imperfecta e inconclusa.

Era igualmente Augusto hombre de intensa vida familiar. Contó siempre con el apoyo de su esposa Laura, sus hijos Gonzalo, Fernando, Laurita y Julián y, además, de Elena Lenhardson, sobre quienes pesa hoy, más que sobre nadie, el vacío de su ausencia. Había nacido Augusto Conte en Buenos Aires en 1927 y está sepultado en el cementerio de Olivos.

E.M.

"El ex-diputado fue un apasionado defensor de los derechos humanos, lo que se acentuó durante el último gobierno militar, época en la que desapareció uno de sus cinco hijos. ...llegó a la Cámara de Diputados luego de las elecciones de 1983. Su campaña electoral se había caracterizado por un fuerte tono crítico a la represión ilegal y a la desaparición de personas durante el proceso militar. Durante su mandato participó activamente en los debates vinculados con los juicios a los militares y fue el único legislador democristiano que votó en favor de la ley de divorcio vincular..."

La Nación, 7-2-92

"Luego de ocho horas de agonía, falleció ayer por la madrugada el ex-diputado por la Democracia Cristiana Augusto Conte Mc Donnell, quien el miércoles por la noche se disparó un balazo en la sien... El proceso depresivo que lo llevó al suicidio se originó en 1976, con la desaparición de su hijo y se profundizó en 1987, año en que renunció a su banca en el Congreso, especialmente afectado por las leyes de punto final y obediencia debida".

Clarín, 7-2-92

"... En 1983 había sido protagonista central de un movimiento inorgánico, casi espontáneo, que se formó alrededor de su candidatura a diputado, como expresión o símbolo del movimiento de derechos humanos que había cuestionado a la dictadura militar durante los años de plomo... El ex-diputado democristiano se desentendió del frente electoral que acompañó al candidato justicialista, cuando Carlos Menem firmó el decreto por el cual concedió el indulto a los comandantes que habían sido condenados en un juicio que Augusto Conte promovió desde la Cámara Baja. Desde el llano, además de su actividad en el CELS, conservó una vicepresidencia de la APDH, hizo docencia universitaria y se mantuvo como secretario de Humanismo y Liberación, una casi extinta línea interna de la Democracia Cristiana".

Página 12, 7-2-92

"... Cualquiera pudo pensar (nadie pudo no pensar) que a Conte le sobraron huevos para enfrentar a la dictadura y esperanza para pelear (y conseguir con los votos justitos) una banca en el '83 y que ocho años de democracia ajustadora lo dejaron inerte, sin esperanzas. Lo mellaron los ajustes, las obediencias debidas, los indultos, las defecciones de tantos

(Sigue Pág. 6)

Reproducimos fragmentos de los comentarios publicados en diversos medios de comunicación de esta Capital, a raíz del fallecimiento del vicepresidente del CELS:

(Viene de central)

"...compañeros. También las peleas incomprensibles de quienes nos decimos 'del palo' pero nos juntamos más fácilmente cuando nos persiguen que cuando hay que sumar poder... Lo haya querido o no, como en los '70, como en el '83, como cuando -hastiado- renunció a su banca, Augusto Conte es un símbolo..."

Mario Wainfeld, Página 12, 7-2-92

"... Conte había nacido en la Capital, en 1926. Tras graduarse en Derecho, actuó por primera vez en el gobierno en 1955, área a la que volvió como Secretario de Medio Ambiente, en 1974. Durante la dictadura (1976/83), uno de sus cinco hijos desapareció mientras hacía el servicio militar... Desde entonces, Conte trabajó como abogado en favor de las víctimas de la represión ilegal y de sus familiares y fundó junto a Emilio Mignone el Centro de Estudios Legales y Sociales, cuya vicepresidencia ejerció hasta su muerte..."

Buenos Aires Herald, 7-2-92

"Honda consternación causó en los círculos políticos nacionales el suicidio del ex-diputado por la Democracia Cristiana Augusto Conte... El ex-legislador y activo defensor de los derechos humanos se encontraba desde hace algún tiempo sumido en un profundo estado depresivo del que no había logrado salir y que lo llevó a tomar tan trágica determinación. ...su proceso depresivo, que había comenzado a agudizarse en 1987 cuando percibió un avance progresivo del sector militar sobre el poder civil expresado en la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, se profundizó después de que Menem indultara a los principales responsables del proceso..."

Crónica, 7-2-92

"Siempre es poco lo que puede decirse de un 'hombre grande'. Probablemente Augusto Conte simbolice en parte la tragedia argentina. Esa terrible sensación de ver un país caerse a pedazos sin que se atisbe alternativa alguna... Augusto combatió a la dictadura en la primera línea de batalla y creyó (a veces con la misma ingenuidad que su hijo) que la democracia iba a tener las suficientes agallas para rectificar el rumbo de la salvaje reestructuración abierta en 1976... Hace poco, nos convocó a todos los que alguna vez sentimos que su presencia en el Parlamento expresaba un pedazo central de nuestra última historia. En poco más de un mes, escribió un libro donde intentaba plasmar las líneas que, a su juicio, debían seguir en su reconstitución las fuerzas populares... Desde su suicidio, Augusto nos sigue 'apretando' para que abramos un horizonte que él no tuvo tiempo de esperar, pero que siempre supo que existía. Desde su muerte, nos sigue conmoviendo, para que no nos quedemos dormidos..."

Claudio Lozano, Página 12, 12-2-92

"... Su ardua y valiente tarea en favor de la justicia y contra la impunidad no le impidió desarrollar una intensa y fructífera labor parlamentaria, caracterizada por una permanente defensa del interés nacional y popular. Quiénes - como en mi caso- tuvimos la posibilidad de compartir ese esfuerzo en la Cámara de Diputados de la Nación, en esos años iniciales de la recuperación democrática, tenemos la obligación moral de dar testimonio de su consecuente e ineludible lucha en pro de la verdad y la justicia y de recordar su obstinada y permanente pelea con las expresiones parlamentarias de la 'cría del proceso'... su muerte no será un sacrificio en vano, sino una denuncia infamante que habrá de estigmatizar para siempre a los autores de crímenes atroces y aberrantes y a los corruptos que consagraron su impunidad..."

Miguel Monserrat, Página 12, 12-2-92

"... En 1983, a diferencia de muchos familiares de desaparecidos, Conte reconoció la muerte de su hijo. ¿Quiénes le proporcionaron esa certidumbre? El mismo señaló: 'Tuve desgraciadas entrevistas con ese lamentable personaje llamado Harguindeguy, con el almirante Lambruschini, con el coronel Mallea Gil y con ese cómplice de la represión e instigador del desastre nacional que es Martínez de Hoz'... Una de sus últimas apariciones en público fue en el alzamiento caparintada de diciembre del '90, cuando se presentó a dialogar con los amotinados en la sede tomada del Estado Mayor General... Desde allí, la opinión pública no volvió a tener noticias suyas, ya que se refugió en su profesión de abogado para ponerse al servicio de comunidades aborígenes en litigios que afectaban propiedades y vidas..."

¡Esto!, 14-2-92

"...La muerte de Augusto Conte cierra otra parábola que no puede encerrarse en frases ni conceptos simplistas. En un reportaje de 1983, días antes de asumir como diputado de los derechos humanos, Conte narró la desaparición bajo la dictadura militar de su hijo Augusto María, de 21 años, militante de la Juventud Peronista, mientras cumplía su servicio militar obligatorio en la base aeronaval de Punta Indio... Añadía Conte: 'El error fue de los hombres maduros, porque no teníamos nada para ofrecer a nuestros hijos, que se sintieron muy solos y omnipotentes. Fuimos permisivos porque no teníamos convicciones, ni ejemplos para dar, ni compromisos. Eramos una generación débil y ahora pretendemos no serlo tanto. No somos padres de desaparecidos, somos padres y madres que de alguna manera renacimos a través de nuestros hijos. Aprendimos mucho..."

Horacio Verbitsky, Página 12, 16-2-92

AUGUSTO CONTE:

Agradecemos profundamente las condolencias -algunos de cuyos párrafos reproducimos aquí- que nos han hecho llegar numerosos amigos y compañeros de lucha, por el fallecimiento del vicepresidente de nuestra institución:

"Expresamos nuestra congoja por la desaparición de Augusto Conte, incansable defensor de los derechos humanos y figura extraordinaria de la vida política e intelectual argentina".

Jorge Balan: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)

"Supimos la tremenda noticia de la partida para siempre de Augusto Conte. Sabemos lo que significa para vuestra institución y para la defensa de los derechos humanos en Argentina..."

Siv Heredos: Diakonia

"... le hacemos llegar nuestra profunda consternación por la desgraciada y lamentable desaparición física del doctor Augusto Conte, destacado luchador y defensor de los derechos humanos..."

Asociación de Profesionales del Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas

"...Profundamente entristecidos, les hacemos llegar un abrazo fraterno, que queremos hacer extensivo a su familia".

Comité Argentino de Solidaridad de Bruselas

"... Augusto será recordado no sólo en Argentina sino a través de sus fronteras por sus invalorable logros y aportes a la comunidad argentina y las repercusiones de éstos en el ámbito internacional".

Alex Wilde: Washington Office on Latin America (WOLA)

"... En nombre de la Fundación, quisiera expresar a tí, la familia de Augusto, los amigos del CELS y a toda la comunidad de derechos humanos en Argentina mis más profundos sentimientos por esta trage-

dia que es pérdida para todos... Sin duda alguna, él aportó mucho con su fuerza y solidaridad humana en momentos muy difíciles. ...es un momento oportuno de aprovechar los ideales y compromisos que representó Augusto y seguir adelante, con más fuerza que nunca, la fundamental labor en defensa de los derechos humanos. No me cabe duda que Augusto quisiera que así fuera".

Michael Shifter: Fundación Ford

"Querida Laura: ...Solamente quiero decirte en mi nombre y el de mis compañeros de ILAS, que queremos acompañarte desde lejos... Cuenta con nosotros y con nuestro afecto..."

Elizabet

"Transmitimos nuestro profundo dolor por la pérdida irreparable de Augusto Conte, luchador incansable en la causa de los derechos humanos".

Felisa Soleto, Norberto Liwski: Comité Defensa Ética y Derechos Humanos

"Los acompañamos en este triste y doloroso momento".

Equipo Gadís

"Todos nosotros estamos conmovidos por la trágica pérdida del doctor Augusto Conte... lo recordamos con respeto y admiración".

John G. Healey: AIUSA

"... La pérdida de nuestro amigo y asesor legal es un golpe rudo para la sociedad argentina con principios humanistas y cristianos".

Susana Malpartida, Ruben Espagiar: Fundación Argentina Alexis Carrel

"Con solidaridad en el dolor".

María Elon

"En mi carácter de Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y así también en nombre propio, me dirijo a usted a efectos de hacerle llegar nuestras expresiones de pesar por la muerte de nuestro matriculado y colega, doctor Augusto Conte".

Dr. Humberto A. Podetti

"En mi carácter de representante Regional para el Sur de América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugia-

dos quisiera transmitirles, en nombre de nuestros colegas de la Sección de América Latina y el Caribe de nuestra Sede en Ginebra, así como los de toda la Oficina Regional, nuestro más sincero pesar por el fallecimiento del doctor Augusto Conte. A lo largo de todos estos difíciles años hemos valorado la valentía y solidaridad del doctor Conte, quien apoyó permanentemente el trabajo humanitario de esta Oficina, por lo que su desaparición llena de tristeza a todos los que hemos tenido el privilegio de conocerlo..."

Mohammed Benamar: ACNUR

"Acabamos de recibir la noticia de la muerte de Augusto Conte. La lamentamos de verdad y queremos que sepan que aquí en Amnistía hay muchos quienes se unen a este sentimiento..."

Virginia Shoppee, Francisco Panizza, Guadalupe Marengo: Amnesty International

"... El doctor Conte fue a través de los años un colaborador de Amnistía Internacional a quienes todos los que tuvimos el honor de conocerle respetamos y apreciamos. Su ausencia será sin duda muy sentida en el ámbito de los derechos humanos por cuyo respeto abogó..."

Javier Zúñiga: Región América de A.I.

"Los acompañamos en este día trágico que nos entristece sumamente. Augusto ha sido uno de los luchadores por los derechos humanos que más admiramos y su ausencia dejará un triste vacío. Siempre será recordado con respeto y amor".

Marketa y Enriqueta

"...les hacemos llegar nuestro más sentido pésame por el fallecimiento del señor Augusto Conte, que con su trabajo en el campo de los derechos humanos contribuyó a la larga lucha que nos une..."

Mónica Santino, Rosa Delgado: Comunidad Homosexual Argentina (CHA)

"... el camino para llegar a esa meta no hubiese sido posible sin contar con la invalorable presencia del doctor Augusto Conte, nuestro amigo y hermano, su apoyo y asesoramiento legal fueron indispen-

(Sigue Pág. 8)

SR. . RENEE EPELBAUM
LARREA 105B P B "B"
CAPITAL
(1117)

CORREO ARGENTINO
CENTRAL B.SUC. 21
BUENOS AIRES

FRANQUEO PAGADO
N° 1838

TARIFA REDUCIDA
N° 835

Centro de Estudios Legales y Sociales CELS



Dirección: Rodríguez Peña 286, 1er. piso - (1020) Buenos Aires - Argentina

Biblioteca: Novedades

El siguiente es parte del material que se ha incorporado recientemente a la biblioteca del CELS:

- **TECNOLOGIAS CAMPESINAS DE CHILE**, de Oscar Nuñez Martínez; Ed. Centro El Canelo de Nos, 1988; 611 págs.; texto tecnológico y metodológico puesto al servicio de los educadores populares, que recoge no sólo el conocimiento acumulado en décadas de creatividad y ensayo, sino también, mucho trabajo de recopilación y sistematización del equipo del Canelo de Nos.

- **LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA**, de Ramón Torres Molina; Ed. Campanas de Palo, La Plata, Argentina, 1990; 105 págs. El autor es integrante del equipo jurídico de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Abogado de las Abuelas de Plaza de Mayo. El texto reúne casos que lo han tenido como protagonista relevante y que reflejan los capítulos trágicos de nuestra historia reciente, la cual debe ser escrita para el futuro, a contrapelo y como revulsivo de la historia oficial.

- **LA LEY Y LA TIERRA, HISTORIA DE UN DESPOJO EN LA TRIBU MAPUCHE DE LOS TOLDOS**, de Gustavo Fischman e Isabel Hernández; Ed. Centro de Estudiantes Avanzados de la UBA-Centro Editor de América Latina, 1990; 193 págs. Análisis histórico de la donación y posterior despojo de las tierras; el tema forma parte de la problemática global que aqueja a la única comunidad aborigen reconocida como tal, que hoy sobrevive en la provincia de Buenos Aires.

AUGUSTO CONTE:

(Viene de Pág. 7)

sables para conseguir nuestro objetivo, pero su sencillez y simpatía, junto con el compromiso de apoyar a los más indefensos, ganaron nuestro afecto y gratitud. Su repentina desaparición física dejó en nosotros un profundo dolor; pero el ejemplo de su entrega y trabajo, hará que nunca muera en nuestros corazones".

Asociación Comunitaria Meguesoxochi del Teuco-Bermejito, Chaco

"... En mi carácter de asesora y colaboradora... me dirijo a ustedes a fin de hacerles llegar mis sinceras condolencias por la desaparición de tan importante político y hombre de leyes... Los aborígenes que conocieron al doctor Conte en las comunidades donde él estuvo le rindieron un respetuoso minuto de silencio en una asamblea que se realizaba ese día..."

Angélica L. Mendoza, Asociación Comunitaria Meguesoxochi del Teuco-Bermejito, Chaco

"Hacemos llegar a ustedes nuestra solidaridad y congoja ante el fallecimiento de Augusto Conte. Siempre nos sentimos consustanciados con su ideario humanista y admiramos su entrega total a la lucha por la libertad y la dignidad de sus semejantes..."

Francisco José Ottonelli: Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR)

SOLICITAMOS ADHESIONES

El CELS es una entidad sin fines de lucro que se mantiene mediante donaciones esporádicas y el aporte regular de sus asociados.

Las innumerables tareas que se realizan —cuya información le brinda este boletín— insumen gastos que cada vez nos resulta más difícil solventar.

Todas las personas dispuestas a apoyar nuestra labor pueden suscribirse con una cuota mensual, según sus posibilidades, acercándose a nuestra sede dentro de los horarios de atención fijados.

Los objetivos del CELS son compartidos por todos los que reclaman VERDAD, JUSTICIA y PAZ. Ayudémos a lograrlos